



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-020-2020-00198-00
Demandante(s)	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP
Demandado(s)	COMPAÑIA LABORATORIOS VIDA S.A.S
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	2989

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la respuesta de EPS SURA con respecto a JAYAN SANTIAGO CASTAÑO LONDOÑO, demandado en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cbb7822080322b2511316db9dc05eef346f46bc8d629edee770b073e19621a3**

Documento generado en 15/11/2022 09:00:33 AM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>